



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno; ministro de Economía, Comercio y Empresa; ministra de Sanidad; ministra de Ciencia, Innovación y Universidades

Madrid, 08 de abril de 2025

Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. - Muy buenos días, a todos ustedes por acompañarnos.

Gracias por acompañarnos un martes más a esta rueda de prensa del Consejo de Ministros que, como saben, en este caso, ha estado presidido por la vicepresidenta primera, la vicepresidenta Montero, porque, como ustedes conocen, el presidente del Gobierno, acompañado, además, por el ministro Albares y el ministro Planas, está de viaje oficial en Vietnam y en China. Un viaje, además, de especial trascendencia y también oportuno para nuestro país con el objetivo fundamental de seguir avanzando en ese relanzamiento comercial de nuestros productos, de diversificar mercados y de también, por supuesto, fortalecer las relaciones económicas, políticas y culturales con estos dos países. Ustedes han escuchado estos días al propio presidente del Gobierno explicando que es necesario que fortalezcamos nuestra autonomía estratégica, perdón, y esto, lógicamente, pasa, precisamente, por diversificar nuestras relaciones comerciales.

Además, en este mismo camino, como ustedes también conocen, esta misma mañana hemos aprobado ya ese real decreto de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial y que, lógicamente, les explicará con mayor detalle el ministro Cuerpo.

Un real decreto que recoge esa primera protección, esa primera red de protección anunciada ya la semana pasada por el propio presidente del Gobierno, un escudo de protección que se suma a la respuesta y a las medidas que estamos trabajando de manera conjunta con la Unión Europea y que, mientras se produce su concreción definitiva, este Gobierno ha dado ya un paso adelante para proteger a nuestras empresas y, por supuesto, a los trabajadores y a las trabajadoras. No obstante, como les decía, el propio ministro Cuerpo les dará a todos ustedes mucho más detalle sobre el real decreto, y no solamente del real decreto, sino también las distintas casuísticas y temas que ayer abordaron los ministros de Comercio en la reunión que tuvieron en Luxemburgo. Una reunión, además, que se suma a las ya, que ha habido la semana anterior, tanto con los agentes sociales, con los sectores afectados como, por supuesto, también con los distintos grupos parlamentarios.

Y en otro orden de asuntos que hemos visto hoy en el Consejo de Ministros, verán ustedes que me acompaña también la ministra de Sanidad y la ministra de Universidades y de Ciencia. Y, en primer lugar, la ministra de Sanidad les informará a todos ustedes sobre el anteproyecto de ley de medicamentos y de productos sanitarios, que busca, por un lado, modernizar el sistema de precios de referencia para impulsar, además, los genéricos y que nos permita agilizar también los tratamientos más innovadores. Y, por otro lado, se ha aprobado también el proyecto de ley para la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública, que también busca



promover el asesoramiento técnico y científico para realizar actuaciones, sobre todo, de prevención y de control de enfermedades.

Y, por otro lado, la ministra de Ciencia les explicará la convocatoria del programa de atracción y retención de talento, se llama ATRAЕ, para este año 2025. Un programa, además, que va a contar con 45 millones, que supone un 50 % más de la edición anterior. Y esta nueva convocatoria del programa ATRAЕ la gestionará la Agencia Estatal de Investigación y se lanzará en mayo y también ampliará, como les explicará ella, el número de beneficiarios.

Y en el último asunto que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros, se trata de un real decreto que regula la composición y el funcionamiento del Consejo de Memoria Democrática y el Registro Estatal de Entidades de Memoria Democrática. Un consejo que va a estar presidido por el ministro Ángel Víctor Torres y que cuenta, además, con representación de distintos ministerios, también, por supuesto, con profesionales de reconocido prestigio, representantes de entidades memorialistas, sindicatos y asociaciones empresariales. Y, además, este real decreto establece también la creación de la Comisión de la Verdad, destinada a contribuir al esclarecimiento de las violaciones de derechos humanos durante la Guerra Civil y la dictadura de Franco.

Estos son los asuntos que hoy hemos abordado en el Consejo de Ministros y, si les parece, le daré, en primer lugar, la palabra al ministro Cuerpo. Así que, ministro.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo Caballero. -

Muchísimas gracias, ministra portavoz. Buenas tardes a todos. Voy, como ha dicho la ministra, a hacer un repaso del real decreto-ley de medidas urgentes, precisamente, para responder a la amenaza arancelaria, también con el objetivo de tener un relanzamiento comercial en los sectores que puedan verse más afectadas, que hemos aprobado hoy mismo. Es un plan que viene, un real decreto-ley, que viene a aterrizar el plan que ya anunció, que ya puso en marcha el presidente del Gobierno hace apenas unos días, el jueves de la semana pasada, 12 horas después de la rueda de prensa del presidente de los Estados Unidos, anunciando nuevas medidas arancelarias para el conjunto del mundo.

El mensaje clave que queríamos mandar entonces, el mismo jueves, y es el que queremos seguir mandando, es un mensaje de confianza, un mensaje de unidad y también de cabeza fría a la hora de actuar. Es algo que hemos venido oyendo en todos los foros en los que hemos estado. Hablaba la ministra Alegría ahora mismo de la reunión que tuvimos ayer los ministros de Comercio de la Unión Europea, pero hemos escuchado también este mensaje de unidad y confianza en las reuniones con los agentes sociales, y también en todos los contactos que hemos mantenido con los grupos parlamentarios y con los sectores que pueden verse potencialmente afectados.

Somos todos conscientes de que la relación con los Estados Unidos, es una relación a proteger, es una relación estratégica. Y lo que queremos todos es protegerla y mejorarla si cabe. De hecho, cuando miramos la fortaleza de esta relación a nivel de la Unión Europea, cada día cruzan el Atlántico 4.400 millones de euros en términos de intercambio de bienes y servicios. En el caso de España, también estamos hablando del socio más relevante fuera de la Unión Europea. En el año 2024, sin ir más lejos, intercambiamos un total de 45.000 millones en materia de bienes. Y, además, Estados Unidos es nuestro principal destino de inversión directa y también es el principal inversor en materia de inversión extranjera directa en España. Estamos hablando de un stock total de inversión extranjera directa de España en Estados Unidos, en torno a los 90.000 millones, y de Estados Unidos, en España, en torno a los 115.000 millones. También bastante equilibrado.

Como ven, hablamos de cifras muy relevantes que destacan o ponen de manifiesto precisamente la fortaleza de esta relación, que tenemos que defender, y en ello estamos poniendo todo nuestro empeño, tendiendo la mano a las autoridades americanas para llegar a una solución negociada, acordada, y apoyando también a la Comisión Europea, por supuesto, en esta tarea. Pero no por ello, ya lo hemos dicho muchas veces, vamos a ser ingenuos o naíf en esta actuación. Contamos, en caso de que sea necesario, con las herramientas necesarias a nivel de la Unión para defender los intereses de los consumidores, de los ciudadanos, pero también de las empresas y de las industrias europeas.

Estamos, desde luego, y aquí podemos pasar ya a la primera diapositiva de esta presentación, ante unos aranceles que se han impuesto por parte de la Administración americana que consideramos a todas luces medidas injustificadas y, además, arbitrarias, estos aranceles generalizados que se han puesto para el conjunto de la economía mundial. En el caso de la Unión Europea, como pueden ver en esta diapositiva, donde se observa los aranceles que tienen, producto a producto, en cada uno de los productos existentes en nuestra relación comercial, los que tiene la Unión Europea frente a Estados Unidos, y los que ha impuesto ahora mismo Estados Unidos, frente a la Unión Europea, que es un arancel generalizado del 20 % con algún pico específico en el 25, por ejemplo, en materia de acero, aluminio, o también es el caso de los automóviles. Hay algunas excepciones, como pueden ver, con productos donde todavía no se han anunciado medidas arancelarias, como, por ejemplo, productos farmacéuticos, madera, cobre o semiconductores. En general, lo que vemos es una tarifa plana del 20 %, muy por encima del arancel promedio que tiene la Unión Europea con respecto a Estados Unidos, que está, en términos no ponderados, es decir, en términos brutos, en torno al 5 %.

Estas medidas suponen un coste muy claro para la economía mundial. Ya teníamos, lo hemos venido anticipando, tanto teoría económica como evidencia empírica



señalándonos que estas medidas, las medidas arancelarias, medidas proteccionistas, suponen un coste económico en primer lugar para el país que las impone, pero también en este caso, al ser generalizadas, para la economía mundial. Y lo hemos visto en la reacción de los mercados, que esta es la interpretación que están haciendo ahora mismo todos ellos.

De hecho, desde analistas prestigiosos como Krugman, Blanchard, Summers, o también un economista español especializado precisamente en comercio internacional como Pol Antràs, el mensaje que nos llega es muy claro estamos ante el mayor shock en materia comercial de la historia o, por lo menos, de los últimos 100 años. Y esto, de nuevo, se traslada rápidamente a esta reacción de los mercados, una reacción que anticipa este efecto negativo. De hecho, vemos en el gráfico cómo en apenas un mes ha caído un 20 % el principal índice de bolsa de Estados Unidos. Esto confirma a nuestro juicio, por tanto, lo errado del planteamiento de entrar en medidas de conflicto comercial, en medidas proteccionistas, e ir, por lo tanto, a un mundo más fragmentado, más empobrecido, que es el mundo en el que estamos hoy día después de las medidas que puso sobre la mesa la Administración norteamericana.

En ese sentido, lo que tenemos que hacer a partir de ahora y en lo que estamos son dos elementos esenciales. En primer lugar, hacer un seguimiento continuo de la situación e ir monitorizando cuál es el efecto, cuál es el impacto que estas medidas puedan tener sobre nuestros productos, nuestras industrias. Y también a nivel más agregado. Por ejemplo, en materia de precios. Pero, en segundo lugar, el mensaje es muy claro. Es un mensaje de reacción, un mensaje de acción, para trasladar precisamente ese elemento de confianza a aquellos sectores que puedan verse particularmente afectados.

Por eso, reaccionamos de manera rápida siendo el primer país que ponía ya sobre la mesa, como decía, el mismo jueves por la mañana, un primer plan de reacción, un primer plan inmediato, de refuerzo, de red de protección, para los sectores y empresas y trabajadores más afectados. Esta red de seguridad, además, es coherente también con los esfuerzos que estamos haciendo a nivel europeo para coordinar, para tener una respuesta unitaria dentro de la Unión Europea en materia de instrumentos comerciales, pero también de instrumentos de apoyo.

Aquí, simplemente destacar, antes de entrar en el propio plan, que, en el detalle de las medidas del plan, como pueden ver, el plan se estructura en torno a dos ejes principales. Decía, esta red de seguridad a corto plazo, que lo que quiere es dar certidumbre a empresas y trabajadores para apoyarles en caso de, por ejemplo, algún problema pasajero o coyuntural de liquidez o de reducción de pedidos que pudiera afectar a su circulante. Y también, además, ponemos en marcha un elemento adicional, una visión de medio plazo de reconversión e internacionalización de nuestras empresas, que es coherente con toda la estrategia de autonomía abierta,

autonomía estratégica abierta y de seguridad económica que comentaba la propia ministra portavoz. Lo que queremos es fomentar, con esta visión de medio plazo, la internacionalización, el alcance a nuevos mercados de nuestras empresas, para que puedan aumentar su resistencia ante este shock arancelario y ante un cierre de los mercados norteamericanos.

Este plan, como decía, es muy complementario a la reacción que se está teniendo y que estamos empujando y promoviendo desde España a nivel de la Unión Europea. Dos elementos que formaron parte de la discusión ayer en el marco del Consejo de Ministros de Comercio, uno de ellos es la necesidad de ampliar nuestra red de socios comerciales estratégicos, y salió, como todos pueden imaginar, de manera prominente la importancia de ratificar el acuerdo con MERCOSUR como un eje estratégico para poder, precisamente, disminuir el impacto del cierre del mercado norteamericano, gracias, precisamente, a la diversificación de nuestras exportaciones.

Y también un mensaje importante de la reunión de ayer hacia dentro, la importancia de reforzar esa red de apoyo que tiene que tener la Unión Europea para productores y empresarios, que se vean reflejados precisamente en este mensaje, que es importante. Y la Unión Europea es un paraguas que debe protegerles. Hemos propuesto desde España que con los potenciales ingresos que se recauden de los aranceles que se impondrían a los productos americanos como contramedida a los que ya ha impuesto la Administración americana, esa recaudación debería servir precisamente para apoyar a los sectores afectados, o potencialmente afectados, y a las empresas, incluyendo también potencialmente una red de apoyo a los trabajadores. En ese sentido, lo que vamos a hacer en las próximas semanas, puesto que esta medida tuvo una buena acogida por parte de nuestros socios y también de la Comisión, es intentar aterrizarlo en un plan concreto, en una herramienta concreta, que nos permita, precisamente, dar este mensaje de apoyo desde la Unión Europea a los sectores y empresas afectados.

Y ya entrando simplemente en un mínimo detalle del real decreto-ley que hemos aprobado hoy. Como he dicho antes, este real decreto-ley activa las palancas financieras que ya anunció el presidente el jueves pasado. Dentro de todas las medidas que incluye el plan anunciado por el presidente, las que se activan hoy gracias a este real decreto-ley son aquellas que están resaltadas en un color naranja, que voy a pasar a resumir muy brevemente.

En primer lugar, una línea de avales ICO para atender esas necesidades de liquidez que comentaba anteriormente, e incluso también apoyar posibles procesos de reconversión industrial a entidades que vayan a tener una exposición significativa, directa o indirecta, al mercado de Estados Unidos. Ampliamos, por lo tanto, esa posibilidad a través de una línea de avales por valor de 5.000 millones para que pueda



fluir este crédito en las mejores condiciones posibles a través de las entidades financieras a nuestras empresas.

También reforzamos el Fondo para la Internacionalización de la Empresa, que contará con un margen adicional de 220 millones, precisamente con ese esfuerzo o en aras de conseguir que nuestras empresas puedan diversificar o reforzar su presencia en Estados Unidos, y diversificar también sus exportaciones para disminuir el riesgo, para ser más resilientes.

En tercer lugar, otra partida importante también en este esfuerzo de internacionalización es la correspondiente a Cesce. El incremento del límite para que Cesce pueda operar. Y este incremento del límite lo que supone es que vamos a poder tener 2.000 millones adicionales para cubrir con seguros de crédito a la exportación esta actividad internacional exportadora de nuestras empresas.

Y termino ya simplemente destacando un elemento crucial de este plan y uno de los encargos principales del presidente del Gobierno, que es mantener su naturaleza abierta y dialogada con todos los agentes que tienen que estar involucrados desde, como hicimos en un primer momento con el propio presidente del Gobierno, el diálogo social y los agentes sociales, pero también, por supuesto, los sectores y los grupos parlamentarios. Y, los propios territorios, las comunidades autónomas, que, desde este mismo jueves, con esa convocatoria inmediata de la conferencia sectorial, formarán parte también de este diálogo continuado, que lo que hará es ir definiendo, a medida que vayan sucediéndose los acontecimientos, cómo debe redimensionarse, cómo debe ajustarse, la respuesta que demos. Es decir, la idea es tener un verdadero plan nacional hecho entre todos, un plan de país, que nos permita ir adaptando nuestra respuesta a la evolución de una situación que, como he dicho antes, es muy incierta y muy dinámica.

Y lo que quiero, y ya para cerrar, es agradecer la acogida tan positiva y la disposición por parte de todos los agentes involucrados en este diálogo, en estas negociaciones, porque estamos convencidos de que juntos conseguiremos reforzar nuestro tejido productivo y hacerlo más resiliente ante este shock.

Portavoz. - Muy bien. Muchas gracias, ministro. Ministra.

Ministra de Sanidad, Mónica García. - Muchas gracias, ministra portavoz. Muchas gracias a todos y a todas. Hoy hemos aprobado en el Consejo de Ministros y Ministras la ley del medicamento. Para que se hagan una idea, la última vez que se hizo una reforma integral y estructural de la ley del medicamento fue en los años 90. Luego se han hecho textos refundidos en el año 2006 y 2015, pero teníamos una deuda con el medicamento desde hace muchísimos años.

Esta reforma tiene tres objetivos que son fundamentales, que son modernizar el ecosistema de los medicamentos y adaptarlos al siglo XXI, incorporar todas aquellas lecciones que nos dejó la pandemia en lo que a autonomía estratégica y reservas estratégicas se refiere y mirar al futuro no solamente de las necesidades de los pacientes, sino también asegurando la sostenibilidad propia de nuestro sistema sanitario.

Este anteproyecto de ley se enmarca dentro de la estrategia de la industria farmacéutica en un momento que creo que es crucial y que es fundamental. Una estrategia que lo que hace es poner el interés público, el interés general, y los organismos públicos también no solamente como meros visores de todo el proceso, sino que los organismos públicos y el interés público va a estar intercalado en todos y cada uno de los procesos de la investigación, de la evolución, desarrollo y comercialización de los medicamentos.

Vamos a mejorar el acceso a la innovación. Se va a fomentar una competencia saludable entre los diferentes desarrolladores con un mayor uso, una mayor competencia, con la introducción de los biosimilares y de los fármacos genéricos. Y vamos a fortalecer también nuestra capacidad para poder tener un buen abastecimiento de medicamentos esenciales.

Voy a detallar algunos detalles de la propia ley. Es una ley muy compleja, es una ley muy técnica, pero sí que me gustaría hacer un desarrollo un poco más ameno y didáctico de los diferentes puntos que hay en esta ley. Los fármacos empiezan investigando, y en esta ley lo que hacemos es adaptar también en esa investigación, en los ensayos clínicos, la regulación europea que tenemos que adaptar, y obligar a la transparencia en ciertos aspectos dentro de los ensayos clínicos. Cuando un fármaco innovador llega a regularse o llega a probarse su eficacia, se asume. Y lo que pretendemos hacer es que mientras se acuerda que un fármaco entra en el mercado y se toma la decisión de si se va a financiar o qué precio va a tener, pues queremos acortar esos plazos, que haya un máximo de 180 días para tomar esas decisiones, que haya una máxima transparencia, más aceleración, y también que haya fármacos que podemos incorporar dentro del sistema antes de que se haya tomado la decisión de la financiación.

Queremos también que cuando un fármaco acaba de tener esa protección regulatoria y entra en el mercado a competir con otros fármacos, hemos incorporado un sistema de precios de referencia, porque el sistema que tenemos ahora es un sistema demasiado rígido que impide que haya una competencia real entre los diferentes medicamentos innovadores, genéricos y biosimilares. Queremos que la competencia sea más fluida y lo que hacemos es un sistema más flexible, en el que hay una agrupación homogénea de los fármacos y en esa agrupación se hace un marco de sistema de precios de referencia de diferentes fármacos. De tal manera que muchos



fármacos entran a competir. Y también la última decisión de cuál es el fármaco que se toma. Puedo poner el ejemplo del paracetamol, cuál es el paracetamol que puedes tomar o que puede elegir el propio paciente. Lo elige en función de ese marco de referencia, y lo que se salga del marco de referencia de precios lo puede pagar el propio paciente.

Habilitamos a más profesionales para la prescripción. Habilitamos a las enfermeras y habilitamos a los fisioterapeutas en aquellas prescripciones que están dentro de su competencia. Facilitamos a los farmacéuticos que en el caso de que haya diferentes disposiciones cápsulas, comprimidos, sobres, y tú llegas a la farmacia, no tienen el que te han prescrito, que no tengas que volver a tu centro de salud para que te den el mismo fármaco, pero en otra presentación.

Y también habilitamos un consejo de coordinación farmacoterapéutico para que haya más coordinación y más comunicación entre las oficinas de farmacia y el sistema de atención primaria, para que pueda haber una mayor vigilancia y unos mayores radares en lo que a consumo de fármacos se refiere y también en la notificación de efectos adversos.

Y ya, sobre la autonomía estratégica, los problemas de suministro, reforzamos la interlocución entre los laboratorios y la Agencia Española de Medicamentos para detectar los posibles riesgos que haya de falta de suministro. Y, en este sentido, los laboratorios están obligados a contar cuáles son sus planes de prevención en caso de que haya problemas de suministro. También mejoramos los canales de comunicación en caso de que haya una emergencia de salud pública. Y, cuando haya una alerta que afecte a la disponibilidad de los medicamentos, se agilizará la respuesta para asegurar el acceso. También vamos a reforzar el acceso a la compra conjunta de los medicamentos tanto con las comunidades autónomas como a nivel europeo, lo cual va a aumentar nuestra capacidad de compra y a asegurar el abastecimiento. Por último, hacemos hincapié no solamente en el acceso de los pacientes a los medicamentos, sino también en la sostenibilidad del sistema. Por supuesto, la sostenibilidad económica del sistema, pero también la sostenibilidad medioambiental e incorporamos criterios medioambientales.

Ya para terminar este punto, me gustaría, cómo no, dar las gracias a este diálogo fluido que hemos tenido con todos los actores que han participado en esta ley, este proceso en el que hemos dialogado intensamente con la industria farmacéutica, que ha hecho que se incorporen mejoras notables dentro de la ley, como puede ser esta mayor predictibilidad y estabilidad en el sistema de precios, la inclusión de criterios de autonomía estratégica, una definición más precisa sobre las circunstancias que requieren una sustitución de medicamentos y medidas para proteger el suministro de medicamentos antiguos. En definitiva, es una ley muy ambiciosa en la que hemos participado muchos ministerios, han participado muchos ministerios, y creo que es una

ley estratégica que va a venir a reforzar nuestro sistema sanitario y nuestro control de los medicamentos.

Y en otro orden de cosas, pues también en el Consejo de Ministros y Ministras de hoy hemos llevado, en segunda vuelta, la Agencia Estatal de Salud Pública, que, como recuerdan ustedes, pese a tener un consenso abrumador dentro del arco parlamentario con la casi unanimidad de todos los grupos parlamentarios, excepto Vox, pues esta ley decayó en el último momento por otros intereses que no tienen que ver con la ley. Y nosotros ya dijimos en ese momento que con la salud no se juega, con la salud pública no se juega, que una de las lecciones de la pandemia es que la salud tiene que estar al margen de los intereses partidistas y espurios. Y dijimos que la intención del Gobierno era acortar lo máximo los plazos para que esta ley pueda volver a ir al Congreso, y esperemos que, en este caso, los que votaron en contra recapaciten, vengan al sentido común y pongan el interés de los ciudadanos y la salud de los ciudadanos por delante de sus intereses. Muchísimas gracias.

Portavoz. - Muchas gracias, ministra. Ministra.

Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant. - Muchas gracias. Buenos días. Yo vengo a informar de dos convocatorias muy estratégicas en materia de investigación que hemos aprobado esta mañana en Consejo de Ministros. Vivimos un momento crucial para fortalecer el futuro democrático y la sociedad del bienestar. Hoy se dirimen en el mundo dos caminos opuestos. O bien el negacionismo de la ciencia y el negacionismo de la propia prosperidad, o la democracia apoyada precisamente en la evidencia científica.

En el Gobierno de España, ustedes lo saben, hemos realizado, y seguimos haciéndolo, una apuesta sin precedentes por la investigación y la innovación en nuestro país por nuestras universidades públicas, por nuestros organismos de investigación, por la colaboración público-privada, que ha contribuido a nuestra autonomía tecnológica, energética, al crecimiento económico, al crecimiento de la productividad de nuestro país, a fortalecer el mercado laboral con mejores empleos, empleos mejor pagados, con mejores salarios y el incremento de puestos de trabajo en profesiones de alto valor añadido. Pues hoy venimos con dos nuevas convocatorias para contribuir y seguir en esta senda.

La primera es que esta mañana hemos aprobado la tercera convocatoria del programa ATRAE. Un programa que se inició en el año 2023 para captar, atraer, o bien nuevos científicos o retornar a científicos de nuestro país, líderes internacionales en investigación, para que se desarrollen en España sus proyectos y sus grupos de investigación. Además, con un compromiso redoblado en ambición. Si la primera convocatoria fue de 25 millones y la segunda fue de 30, esta está dotada con 45 millones de euros, un aumento del 50 % con respecto a la convocatoria del año



pasado. Y con un foco muy especial en los investigadores que se encuentran en Estados Unidos y que están siendo despreciados por la actual administración.

Además, el compromiso es para tres años, de manera que invertiremos al menos 135 millones de euros en este programa durante este y los dos próximos años, que, sumados a las dos últimas convocatorias, supondrá invertir en cinco años casi 200 millones de euros. Con esta financiación, podremos atraer a España alrededor de 200 científicos líderes en diferentes áreas estratégicas. Desde el cambio climático hasta la inteligencia artificial, las tecnologías espaciales, la gestión de recursos hídricos, la física o las matemáticas. En las dos ediciones anteriores, recibimos solicitudes por parte de 420 investigadores e investigadoras, de los cuales se seleccionaron 60.

Es un programa muy competitivo, por el cual cada investigador recibe una dotación de un millón de euros para su proyecto. Con ese millón de euros puede establecerse, puede crear su grupo de investigación aquí, en España, con una durabilidad de tres o cuatro años. Y hay un compromiso de estabilización de este investigador y de su equipo por parte de los centros y de las universidades que lo acogen.

Estamos hablando de los investigadores R4. Son líderes de grupos de investigación con descubrimientos de alto impacto en sus áreas, que han desarrollado su actividad posdoctoral en el extranjero al menos cinco de los últimos seis años. Nuestro compromiso era o bien de atraer o bien de retornar. Pero hablamos de los investigadores que se encuentran dentro del 10 % de mayor excelencia a nivel global en su área de especialización. Quiero destacar que, además, en las dos últimas convocatorias, el 41 % de los seleccionados tenía nacionalidad extranjera y la mitad, el 50 %, o provenía o es un ciudadano o bien de Reino Unido o de Estados Unidos. Todo esto sin entrar en la crisis de la actual administración estadounidense.

Hablamos de científicos que han estado haciendo su trabajo y que provienen de instituciones tan prestigiosas como Princeton, Columbia, Oxford o el Imperial College London. Esta nueva convocatoria, como digo, es más ambiciosa, un 50 % más de financiación, 45 millones de euros. Nos comprometemos, por tanto, más si cabe con la ciencia y con los científicos, y somos sensibles al contexto de menosprecio que están sufriendo los científicos que ahora mismo están trabajando en Estados Unidos. Por eso, en esta convocatoria vamos a ofrecer, para incentivar precisamente que sean estos científicos los que vengan, una financiación adicional de 200.000 euros para los investigadores e investigadoras que, habiendo sido seleccionados, se incorporen desde Estados Unidos. Este programa viene en sintonía con lo que están haciendo otros países como Francia o Bélgica, o con la propia Comisión Europea.

Y la segunda convocatoria de la que les quería informar es una convocatoria dirigida a la investigación en inteligencia artificial que precisamente surge para impulsar el liderazgo español en esta tecnología disruptiva y estratégica. La duración de los

proyectos de esta convocatoria de inteligencia artificial, dirigida a todos los centros de investigación, universidades u organismos de investigación, es de tres a cuatro años. El presupuesto total es de 36 millones de euros. Y aquí también la cuantía máxima que puede alcanzar un proyecto es de hasta dos millones de euros. También es una convocatoria muy competitiva.

Estas ayudas van a contribuir de manera significativa a la formación, a la consolidación, a la capacitación, de un nuevo talento investigador en nuestro país muy especializado en la inteligencia artificial, generando, por tanto, una masa crítica suficiente e indispensable para asegurar que España no solo participe, sino que también lidere, junto a Europa, el desarrollo global de una inteligencia artificial ética y confiable.

Se suma a otras iniciativas que el Gobierno de España está ya poniendo en marcha, como, por ejemplo, el programa Generación D, en el que, ayer mismo, el Ministerio de Ciencia y el Ministerio de Transformación Digital y Función Pública dimos cuenta de los resultados de esta convocatoria: 120 millones de euros para capacitar e incorporar a 374 jóvenes investigadores en inteligencia artificial en los principales centros de investigación de nuestro país, el CSIC, el CNIO, el CNIC o el BSC.

Así que, señoras y señores, con estas dos convocatorias, de nuevo contribuyendo a cambiar el paradigma. Estamos construyendo un mejor país para la ciencia. Históricamente, ustedes lo saben, en la época de los recortes y con la receta neoliberal de la salida de la crisis financiera, nuestros mejores investigadores tuvieron que buscar sus oportunidades fuera de nuestro país. A día de hoy, no solo somos un mejor país para la ciencia para aquellos investigadores que actualmente residen en nuestro país, que ya no se tienen que ir, sino que también lo somos para los investigadores de élite, que buscan en nuestro país el ecosistema científico productivo que tiene nuestro país, pero también una sociedad avanzada y democrática en la que vivir.

Tuve hace pocos días el placer de estar reunida con esos 58 investigadores e investigadoras que ya han llegado a nuestro país y los testimonios eran realmente emocionantes. Una investigadora estadounidense dijo que, aparte de que la convocatoria era muy competitiva, había escogido nuestro país por el enorme talento que hay, pero sobre todo porque quiere criar a sus hijas en un país democrático como es España. Creo que nos estamos convirtiendo también en un país más atractivo por nuestros valores democráticos.

Portavoz. - Muy bien, pues muchísimas gracias a los tres. Empezamos ahora, por favor, con las preguntas.



José Enrique Monrosi Otero (eldiario.es). - Muchas gracias. Muy buenas tardes. Al ministro de Economía quería preguntarle por algún detalle en concreto del decreto. Ha contado el Partido Popular que, en las últimas horas, han continuado las conversaciones con usted en torno al contenido de ese decreto. Ha dicho que ese decreto hoy finalmente ha incorporado algunas medidas propuestas por el Partido Popular. Quería saber si nos podía especificar cuáles. Y, a pesar de eso, dicen que lo ven insuficiente y dejan en el aire. No sé si usted tiene información sobre cuál va a ser la postura del Partido Popular en el Congreso cuando se vote el decreto, porque dicen que el grueso de las propuestas que ha trasladado la calle Génova ha sido descartado. Si nos puede concretar qué ha sido aceptado, qué es lo que ha sido rechazado y cómo terminaron las conversaciones. Si usted cree que el Gobierno cuenta a día de hoy con el apoyo del Partido Popular para ese decreto.

A la ministra portavoz quería preguntarle, porque hemos tenido conocimiento de que el Consejo de Ministros ha aprobado hoy un ajuste presupuestario de 2.000 millones de euros para destinar en defensa. Quería, por una parte, que nos lo confirmara. Saber a qué va destinado ese dinero, si forma parte de un plan que ya estaba contemplado o forma parte de los compromisos nuevos que hemos adquirido con la OTAN y en este marco de aumento del gasto en defensa.

Y a la ministra de Sanidad, no sé si tanto como ministra de Sanidad, sino como ministra de Sumar, quería preguntarle si lo que ha hecho Sumar en ese Consejo de Ministros es presentar una observación, una queja, y si ese es el plan de aquí en adelante. Porque, no sé si nos puede confirmar también la portavoz la cifra, son ya 10.000 millones de euros de ajuste presupuestario los que se han hecho para aumentar el gasto en defensa. Muchas gracias.

Ministra de Sanidad. - Bueno, como ya saben o como contará la ministra portavoz, como saben, son compromisos adquiridos en defensa antiguas, antiguos. También, como saben, dentro del Gobierno de coalición tenemos nuestras discrepancias sanas y, efectivamente, hemos presentado, tanto en su momento como ahora, observaciones, pero sí que compartimos creo que algo que es esencial, que hemos dicho desde este Gobierno desde el principio, y es que necesitamos una autonomía estratégica que vaya más allá del gasto militar, y que hablemos de autonomía energética, transición ecológica, que hablemos de autonomía industrial, lo cual incluye también, en mi parte, la parte que me toca como ministra de Sanidad, también autonomía estratégica y el concepto de defensa más amplia, en materia también de protección contra las amenazas que tienen que ver con la salud y tienen que ver con la autonomía estratégica en medicamentos y productos sanitarios, vacunas, etcétera, etcétera.

Portavoz. - Ministro.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. - Por mi parte, yo creo que hay un mensaje muy claro por parte del Gobierno en estos últimos días, es el mensaje de voluntad de dialogar y voluntad de llegar a una solución o a una respuesta conjunta, a una respuesta de país. Esto se ha materializado, como hemos visto en los últimos días, en numerosas reuniones, llamadas telefónicas, no solo previas a la redacción del real decreto-ley, sino posteriores también, para contar cuál era el contenido del real decreto-ley, e incluso para, una vez que hemos tenido "feedback" o respuesta por parte de algunos de los grupos parlamentarios, ver cómo podíamos incluir, en la medida de lo posible, aquellas mejoras o propuestas que ellos tenían.

¿En qué se traduce esto, este diálogo continuado? Pues en que, efectivamente, las propuestas que nos han transmitido los grupos han sido o han permitido también diseñar o han contribuido a diseñar este real decreto-ley y van a seguir contribuyendo a diseñar la respuesta también hacia delante. ¿Elementos a los cuales ha contribuido ese diálogo? Pues, por ejemplo, a añadir un artículo específico sobre rendición de cuentas y transparencia de presencia trimestral en el propio Congreso o también un refuerzo de las medidas de internacionalización. Ha sido un elemento de los más mencionados por los grupos parlamentarios. Y esto hace que reforcemos la propuesta inicial en 220 millones adicionales de instrumentos de apoyo a la internacionalización, a través del Fondo de Internacionalización de la Empresa, el FIEM.

¿Elementos adicionales a los que va a servir, a los que van a servir las medidas propuestas por los grupos parlamentarios hacia delante? Pues, por ejemplo, a definir las condiciones de las líneas ICO. El real decreto-ley no es el punto donde definimos las condiciones específicas de la línea de avales, habrá que hacerlo a través de acuerdo de Consejo de Ministros. El diálogo, por tanto, continuado con los grupos permitirá también llegar a una definición específica de esas condiciones. Elementos también como el refuerzo del diálogo con las comunidades autónomas. Es otro de los elementos que más se ha repetido en las conversaciones con los grupos parlamentarios, también con el Partido Popular.

Yo creo que es importante señalar que estamos en un momento inicial, como he dicho anteriormente, donde tenemos que ser conscientes de que, en un entorno de una elevadísima incertidumbre, vamos a tener que hacer un seguimiento continuado, prácticamente diario, de cuál es la situación, y en función de cómo evolucione esa situación, ir adaptando nuestra respuesta. Esa adaptación de nuestra respuesta seguirá teniendo las contribuciones de los grupos parlamentarios, y ahí vamos a tener, desde luego, esa discusión o, diríamos, la riqueza y la contribución de esa discusión.

Elementos como, por ejemplo, la definición de ayudas o específicos en materia de fondos son elementos que vendrán en un momento posterior, como he dicho antes.



Si en la propia Unión Europea estamos todavía discutiendo cómo articularlo en función del impacto, pues es la misma situación la que tenemos a nivel nacional. Y otras medidas adicionales, como, por ejemplo, medidas en materia de competitividad, también las vamos a poner, las estamos ya, de hecho, poniendo sobre la mesa en discusión con los partidos y con las comunidades autónomas. Por ejemplo, la conferencia Sectorial de regulación con el “Régimen 20”, que tenemos ahora mismo en marcha, con medidas específicas que esperamos que se materialicen antes de verano.

Portavoz. - Sobre la pregunta que realizaba, más allá de lo que, evidentemente, ha contestado ya también la ministra de Sanidad, saben que, habitualmente, desde esta mesa, les damos respuesta, les informamos de los asuntos que trabajamos en el Consejo de Ministros y que van en el índice rojo, que se llama coloquialmente, y este asunto por el que usted me preguntaba, efectivamente, se aprobó en la Comisión de Secretarios y Subsecretarios de Estado. Hoy iba en el índice verde del Consejo de Ministros. Estamos hablando, precisamente, de una transferencia de crédito. Concretamente, son 2.084 millones. Y como bien decía la propia ministra, es, fundamentalmente, para atender programas y contratos que ya estaban en marcha y que, lógicamente, al tener un presupuesto prorrogado, como todos ustedes saben, para poder atender, como digo, estos convenios y estos contratos, teníamos que optar por esta fórmula. Por cierto, que es la misma que se utilizó en el año 2024, cuando tienes un presupuesto prorrogado. ¿De qué estamos hablando? Evidentemente, sobre todo, de modernización, de mantenimiento y de mejora, tanto de los efectivos como de las infraestructuras y de las instalaciones, por supuesto, en este caso, atribuidas al Ministerio de Defensa.

Portavoz. - Sí, claro.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. - Es que me he quedado parte de la pregunta por contestar, perdón.

Portavoz. - Claro.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. - Sí, un pequeño detalle. No, yo creo que es importantísimo, y este mensaje quiero que quede bien claro, que desde el Gobierno esperamos que esta voluntad de diálogo continuado con los grupos parlamentarios pueda llevar, no solo a la ratificación, a la aprobación de este real decreto-ley, sino también a seguir en esta construcción conjunta de la respuesta. Esperamos que esa sea la vía por la que transite la opinión y el voto del Partido Popular, pero también del resto de grupos parlamentarios. Estamos, como decía, en un diálogo abierto con todos, que está siendo muy constructivo, y de ahí también mi mensaje anterior de agradecimiento a todos los grupos.

Juande Portillo Caurcel (Expansión). - Hola, buenos días. Muchas gracias. Juande Portillo, de Expansión. Yo quería preguntarle, en primer lugar, al ministro Cuerdo por los aranceles de Estados Unidos. Me gustaría saber si tienen un cálculo desde Economía de cuál va a ser el impacto concreto sobre España de esa oleada de aranceles en términos de PIB, en términos de empleo y en términos de exportaciones españolas a Estados Unidos, y en qué medida consideran que el plan desplegado puede ayudar a mitigar o neutralizar el impacto negativo de los aranceles de Donald Trump. Y más allá, quería saber si en el caso de las medidas específicas que el PP ha puesto sobre la mesa y que, de momento, no han adoptado, como pueden ser rebajas de cotizaciones o rebajas fiscales, si están abiertos a explorar esa vía y si consideran que pueden llegar a ser necesarias para paliar la situación.

Y quería preguntarles también por el ámbito del traspaso de fondos a defensa. Quedó pendiente la pregunta del compañero de cuál ha sido la cuantía total de créditos redirigidos en lo que va de año al ámbito de la defensa, y más allá, saber cuál es el cálculo actualizado que tienen del peso de la inversión del gasto de defensa de España sobre PIB, habida cuenta de los compromisos que tenemos, y si tienen ya un calendario de cuándo llegaríamos a ese 2 % previsto.

Y finalmente, en esa misma línea, si les preocupa que, después de la retirada de la propuesta del PSOE de crear el fondo FORES de inversión en defensa de 1.000 millones en el Congreso de los Diputados por falta de apoyos parlamentarios, si les preocupa que esto pueda complicar cumplir con los compromisos adquiridos con la OTAN y si se abren a abrir una vía de negociación directa con el PP, como han hecho con este real decreto, para tratar de buscar ahí los apoyos necesarios. Gracias.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. - Sí. Muchas gracias. Con respecto al impacto, en primer lugar. Yo creo que es prematuro tener un impacto ahora mismo o intentar estimar un impacto, como decía antes, dada la enorme incertidumbre en la que nos movemos. Faltan muchas incógnitas todavía por solucionar. Durante cuánto tiempo estarán estos aranceles, cuál será la reacción del resto del mundo. Hay que valorar esos canales directos, es decir, la exposición directa de cada una de las economías, donde la exposición directa de España frente a otros socios europeos es menor, es relativamente o comparativamente más baja. Pero también hay canales indirectos. Es decir, el efecto que tengan estas medidas en países como Alemania, también en segunda línea o con efectos de segunda ronda acabará teniendo un impacto sobre nuestras empresas.

Pensemos, sin ir más lejos, en la industria del automóvil o de los componentes, que tiene, como decía, una conexión directa con los vehículos alemanes, que son los que acaban siendo exportados a Estados Unidos y, por tanto, esa afectación, ese canal



indirecto, es también importante a la hora de chequear y de tener una evaluación completa del impacto. Y elementos adicionales, como puede ser la afectación sectorial. Aunque a nivel agregado, a corto plazo o a priori, los análisis que estamos viendo de Funcas, BBVA u otros analistas internacionales hablen de un impacto macroeconómico poco significativo, algunos están en torno al medio punto del PIB, algunas décimas, es prematuro, como decimos, hacer este tipo de valoraciones, todavía con unas enormes incertidumbres por delante, pero sí que podemos aterrizar ya a cuáles serán esos sectores que potencialmente se verán más afectados, para hacer un seguimiento y poder, precisamente, ir dirigiendo esa respuesta, esa red de apoyo. En ese sentido, cuando miramos, simplemente, los productos que ya se ven afectados por estos aranceles, en torno al 80 % de nuestras exportaciones a Estados Unidos se verían afectadas por los aranceles que ya ha anunciado o puesto en marcha la Administración americana y, por lo tanto, tenemos ya una idea más o menos inicial de cuál es esa afectación, ¿no? Dentro de las más de 18.600 millones de exportaciones que tenemos a Estados Unidos, más o menos el 80 % se vería afectado por esa subida de aranceles.

Vamos a ver ahora cuál va siendo día a día, precisamente, el impacto, la capacidad de competir de nuestras empresas también en este entorno. Y en función de eso, iremos redirigiendo, precisamente, esta respuesta e iremos valorando si son necesarias o no medidas de apoyo directo. Y en ese sentido, como decía antes, es prematuro entrar ahora a hacer una valoración o a poner sobre la mesa algún elemento adicional, como un fondo de ayudas directo. Iremos viéndolo e iremos reaccionando, y, de nuevo, con un diálogo continuado con los grupos. Lo que tenemos ahora sobre la mesa, me preguntaba por la respuesta actual, es un despliegue completo de toda la red de la que disponemos en materia de instrumentos financieros. No queremos que se cuele nada en cuanto a impacto sobre empresas o sectores, que pueda hacer que a corto plazo ellas tengan un problema de liquidez o de circulante y que, por lo tanto, puedan verse afectadas sin que hayamos reaccionado. Esta es la respuesta inicial. Donde, además, ya tenemos esa visión de medio plazo para ayudarles a buscar soluciones alternativas. Aquí, en los próximos días, también presentaremos un plan específico de ICEX que ayudará a las empresas más afectadas. Estamos hablando que en torno a 500 empresas exportadoras a Estados Unidos representan, más o menos, tres cuartas partes del total de las exportaciones. Tenemos, por lo tanto, un foco, un objetivo en el que concentrar la actuación, ese plan por parte de ICEX para ayudar a estas 500 empresas a salir adelante y, por lo tanto, proteger esas exportaciones españolas, proteger a nuestro tejido productivo.

Por lo tanto, prudencia en cuanto a la estimación de impacto, una red lo más tupida posible para proteger a nuestras empresas y trabajadores. Tenemos también ahí la activación del Mecanismo RED, que está disponible en caso de que sea necesario. Vamos a seguir monitorizando y seguir actuando en consecuencia.

Portavoz. - Pensaba que le había respondido a su compañero, y si no lo he hecho, discúlpeme. Estábamos hablando de 2.084 millones de euros la transferencia de crédito, como digo, que se llevó en primer lugar a esa Comisión de Secretarios y Subsecretarios.

Y sobre la segunda pregunta que usted me realizaba, creo que la semana pasada ya hablamos sobre esta cuestión. Saben que cuando nosotros llegamos al Gobierno de España, el gasto que había en materia de defensa era del 0,9 %. Con ese gasto en defensa se estableció también ese compromiso de llegar al 2 %, por parte, en este caso, de la Administración liderada por el expresidente Rajoy. ¿Y qué es lo que hemos hecho este Gobierno? Pues invertir año a año 10.000 millones de euros. Y hemos pasado de ese 0,9 % al 1,2 %. Es verdad que los datos del año 2024, aún no disponemos de ellos, pero ustedes conocen y saben perfectamente el debate, sobre todo, que está establecido ahora mismo la Unión Europea de ver claramente cuáles son, digamos, las necesidades que cada país miembro podemos necesitar en materia de seguridad para poder, lógicamente, establecer un calendario, como usted me trasladaba, ¿no? Ahora bien, el compromiso de llegar a ese 2 % sigue siendo un compromiso, lógicamente, claro y firme. Y, además, por supuesto, la voluntad de este Gobierno es cumplirlo lo antes posible.

José Marcos García (El País). - Buenos días. Quería empezar con una pregunta para el ministro de Economía sobre las propuestas que hace el Partido Popular, que, por ejemplo, se oponía a la prórroga de la moratoria contable iniciada en la pandemia para evitar las quiebras de empresas ante la guerra arancelaria. Pues no sé qué tipo de medidas son irrenunciables para el Gobierno, si esta lo es, y qué margen hay para llegar a futuros acuerdos dentro de la respuesta flexible que está usted resaltando a lo largo de la comparecencia.

A la ministra de Sanidad le quería preguntar sobre la reactivación de la Agencia Estatal de Salud Pública. No sé si han hablado con el Partido Popular, si tienen garantizado el apoyo, visto lo que sucedió cuando hace unas semanas se votó en el Congreso y el PP se desdijo de las votaciones que había realizado en comisión.

Y a la ministra de Ciencia y Universidades le quería preguntar, precisamente, por el encierro que se produjo ayer, anoche, en la facultad de Matemáticas, en la Universidad Complutense, de unos 300 estudiantes, también había profesores, trabajadores de diversos campus, bueno, ante lo que denunciaban como asfixia por parte de la Comunidad de Madrid.



Y ya que está y que, bueno, que es valenciana y que, además, es secretaria general del PSPV, ¿qué expectativas tiene de la declaración de este viernes de Salomé Pradas y también de Emilio Argüeso ante la jueza que instruye la causa de la DANA? Gracias.

Portavoz. - Bueno, pues empiezas tú.

Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades. - Sí. Bueno, con respecto al encierro de la comunidad educativa, alumnos, profesores...Yo creo que venimos asistiendo desde hace ya meses a un despertar de la voz de la comunidad universitaria frente al maltrato sistemático al que está siendo sometida la universidad pública en la Comunidad de Madrid. Y yo me alegro de que la ciudadanía alce la voz y que se haga la pedagogía suficiente para que la sociedad sepa que la universidad pública en la Comunidad de Madrid está al borde del crac, y no lo digo yo, lo dicen los rectores de las universidades públicas madrileñas.

Yo quiero recordar que mientras el presidente del Gobierno la semana pasada anunciaba un aumento de la financiación de la única universidad pública que tiene el Gobierno del Estado, que es la UNED, de un 35 %, las universidades madrileñas solo han conseguido un aumento de la financiación de un 4 % por parte de la señora Ayuso, lo que han tachado de "claramente insuficiente". En los años en los que gobierna el presidente Sánchez, las comunidades autónomas han recibido un 50 % más de financiación a través de las transferencias, y eso no se ha traducido en un aumento de las transferencias de las comunidades autónomas a las universidades públicas que son de su competencia. Es competencia de las comunidades autónomas la financiación suficiente para que las universidades hagan su trabajo.

A día de hoy estamos en el máximo histórico de alumnos universitarios de nuestro país, en el máximo. Pero el 30 % de los universitarios de nuestro país son universitarios en la universidad privada. Estamos hablando de ratios por encima de nuestros países vecinos, Francia, Italia. El doble, por ejemplo, que en Alemania. Y eso no es porque la ciudadanía esté eligiendo prioritariamente la universidad privada frente a la pública, porque los alumnos eligen prioritariamente la universidad pública, los profesores eligen la universidad pública para trabajar, pero no se están dando las plazas suficientes.

Y ya que comparto mesa con la ministra de Sanidad, por ejemplo, el Gobierno de España ha financiado 1.500 plazas en para estudiar Medicina, públicas, en nuestro país. Porque a día de hoy, si querías estudiar Medicina, o tienes un 13,5, o por la falta de oferta pública acabas abocado de manera obligatoria a cursar en la universidad privada. Por tanto, hay un plan oculto por parte de la señora Ayuso de privatización de la universidad pública, que está dejando de ser tan oculto, cada vez es más público, y creo que tenemos todos la responsabilidad, la sociedad y también el Gobierno de

España, de luchar contra esa privatización, que la primera fase de la privatización es la infrafinanciación y el maltrato económico, la segunda, por tanto, es la precarización y el desprestigio del servicio público, y la tercera ya es la apertura de la puerta de la privatización, y eso está ocurriendo a día de hoy en la Comunidad de Madrid.

Y ustedes saben que la semana pasada aprobamos en Consejo de Ministros el trámite urgente para un nuevo real decreto que ponga nuevas medidas de calidad, para exigir la calidad de toda aquella universidad que se cree en nuestro país. Por cierto, en los últimos 25 años no se ha creado ninguna universidad pública en nuestro país, pero se han creado 26 universidades privadas, hay diez peticiones más sobre la mesa para universidades privadas en nuestro país, y mientras tanto lo que se está haciendo es precarizar y maltratar a la universidad pública. Desde luego, aquellos que lo hacen, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid la señora Ayuso, nos van a tener a nosotros enfrente.

Y, por otra parte, mire, como valenciana, la situación que vivimos en la Comunidad Valenciana es inaceptable, es intolerable y es insoportable. Es inaceptable que el señor Mazón siga diciendo que no tenía por qué estar al frente de una emergencia que les ha costado la vida a 227 personas, cuando la competencia máxima en protección civil la tiene la Generalitat Valenciana y el "president" Mazón es su máximo responsable. Es intolerable que a día de hoy todavía no sepamos dónde estaba el señor Mazón aquella tarde del 29 de octubre, mientras sus vecinos y sus vecinas se ahogaban. Y es insoportable que el señor Mazón no pueda salir a la calle y tropezarse con sus vecinos y sus vecinas, aquellos a los que gobierna, mirarlos a los ojos, y es una anomalía democrática, porque a día de hoy el pueblo valenciano considera que el máximo responsable de esta tragedia no estaba en su puesto de trabajo en aquel momento. Pero fíjese, voy a elevar el...el debate, porque creo que no es un tema solo del señor Mazón, y no es solo responsable el señor Mazón.

El señor Feijoo podía haber hecho que el señor Mazón dimitiera, incluso el señor Abascal podía haber hecho que el señor Mazón dimitiera, pero han decidido aguantarlo, y a cambio hay un pacto presupuestario entre el PP y Vox en la Comunidad Valenciana, que es un pacto antieuropeísta. Y dado que estamos hablando de dónde se tiene que posicionar el Partido Popular ante este envite de la Administración estadounidense, yo le digo al señor Feijóo que o se está con la Unión Europea y se está con los productores españoles, o se está pactando presupuestos con la ultraderecha, como por ejemplo en la Comunidad Valenciana, que no se puede estar en misa y repicando a la vez.

Ministra de Sanidad. - Con respecto a la Agencia de Salud Pública, nuestras negociaciones y nuestra sensación siempre han sido positiva con todos los grupos, excepto con Vox. Siempre todos los grupos han puesto la salud, han puesto los aprendizajes de la pandemia por delante de sus intereses partidistas, así que



esperemos que recapaciten y que cuando la volvamos a llevar, que sigan la ruta que habíamos trazado desde un principio, con diálogo, con consenso, de hacer de la Agencia de Salud Pública, que es una deuda que tenemos pendiente desde la ley del año 2011, pero sobre todo es una deuda que tenemos pendiente con los ciudadanos, que la podamos poner en marcha.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. - En cuanto a la pregunta, es importante señalar que la medida relacionada con la prórroga de esta moratoria contable es fundamental para aquellas empresas o aquellos sectores que todavía tienen una recuperación más atrasada o más a tardada, y para ellas es importantísimo intentar evitar que haya una cicatrización, que haya una liquidación de su actividad, al sumarse el "shock" arancelario a esa recuperación todavía más retrasada, por eso la prórroga de esta medida. Y en las discusiones, por darle más detalle, en este caso con el grupo Popular, una de sus peticiones o de sus comentarios era que quizá el prorrogarlo durante dos años era excesivo, que podríamos valorar la situación al finalizar 2025, y lo hemos ajustado en esa línea, cerrando esta medida, prorrogada hasta el año 2025.

Esto es solo un ejemplo de yo creo que queda claro de nuevo la voluntad y la capacidad de ir ajustando, y los márgenes que tenemos para adaptar este plan de tal forma que contribuya o que sea una respuesta conjunta. Aquí para nosotros hacia adelante sigue existiendo margen para llegar a un acuerdo, y el único camino que conocemos para llegar al acuerdo es a través del diálogo, y ese es el que transitaremos.

Bruno Pérez Vázquez (ABC). - ¿Qué tal? Buenos días. Yo voy a preguntar solo al ministro de Economía, tengo tres preguntas. En primer lugar, ha dicho que uno de los motivos por los que consideraba que determinadas medidas como un fondo de ayudas directas no se consideraban de momento porque, no se conocía la extensión en la que va a estar vigente estos aranceles. ¿El Gobierno maneja en este momento un escenario en el que esos aranceles serán transitorios y no permanentes? Esa es una de las preguntas.

Me gustaría saber también, respecto al perímetro de estas ayudas, si se limitarán a esas 500 empresas que ha dicho respecto al plan del ICEX, o será un perímetro más abierto sobre la base o sobre el bien entendido de que habrá, como ha comentado usted, efectos directos, y probablemente también efectos indirectos.

Y en relación al paquete de medidas aprobadas, se anunció el año pasado el año pasado. La semana pasada 14.000 millones, pero me gustaría saber en términos presupuestarios y de potencial endeudamiento público, cuál es su previsión respecto a este año de ese paquete de medidas. Muchas gracias.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. - Muy bien. Muchas gracias. Con respecto a la primera pregunta, del fondo de ayudas directas y la. Diríamos, los escenarios que manejamos con respecto a la duración de los aranceles, de nuevo aquí volvería a la palabra del momento quizá, que es incertidumbre, porque nosotros estamos tendiendo la mano a esa negociación para que se pueda reducir, podamos volver a una situación previa a la imposición de las medidas arancelarias, o incluso, ¿por qué no?, avanzar en la reducción progresiva de los aranceles existentes. Ahora mismo el arancel medio, como he dicho antes, es un arancel medio bajo, en torno al 5 % por parte de la Unión Europea, y en torno al 3 % por parte de Estados Unidos, hay margen para seguir produciendo. La propia presidenta de la Comisión presentó ayer una propuesta en este sentido para los bienes industriales. Veremos qué capacidad de negociación hay o qué voluntad de negociación hay también por parte de las autoridades americanas, y a partir de ahí, iremos valorando de nuevo. Es muy prematuro y hay muchos escenarios sobre la mesa, nosotros tenemos que trabajar porque se cumplan los más positivos para nuestras empresas, pero mientras tanto tenemos que tener esta red de. Este mecanismo de seguridad para la protección de esos intereses.

Luego, con respecto al plan de ICEX, este plan de ICEX diríamos que es un complemento al resto de medidas. Todas las medidas están sobre la mesa para cualquier empresa, no solo sector, cualquier empresa que pueda verse afectada. Como he dicho, hay varios canales que pueden afectar a las empresas a través de estas. O como consecuencia de estas medidas arancelarias y de la incertidumbre que está sobre la mesa ahora mismo, vamos a responder a todas ellas, incluyendo, por supuesto, con la puesta en marcha de la línea de avales ICO, no va a haber una competencia en ese sentido y, empezando por la línea ICO, si vemos que se va agotando esta línea, que está puesta con un límite superior muy elevado, por supuesto que iremos habilitando avales adicionales. Y lo mismo con respecto al plan ICEX, hemos hecho una estimación inicial de lo que podría ser el universo de empresas que pudieran, en este caso, beneficiarse de esas ayudas a la internacionalización de esos servicios personalizados que da ICEX, a través de este criterio de exposición directa, pero, de nuevo, tendremos que ir haciendo un seguimiento e incorporando a aquellas empresas que puedan tener una afectación significativa.

Portavoz. - Muy bien. Pues muchísimas gracias, buenas tardes.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)